

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 926/22](#) [RGEP 4780](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, que asume como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 18(XII)/21 RGEP 18910, con el siguiente objeto: "Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de Madrid respecto a la sentencia de 11 de octubre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que anula el acuerdo del propio Gobierno de 12 de marzo de 2019, creando la Cañada Real de Madrid en el Distrito municipal de Latina y en Pozuelo de Alarcón?, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 21 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ